

RAMIS BARCELÓ, Rafael y Ramis Serra, Pedro (2023). *La Universidad de Barcelona en el siglo XVII*. Madrid: Dykinson-Universidad Carlos III, 491 pp. ISBN: 978-84-1170-567-7.

La Universidad de Barcelona en el siglo XVII cubre parcialmente un vacío historiográfico que, debido a la falta de documentación interna sobre el funcionamiento del estudio general barcelonés en el Barroco, había instaurado una imagen de decadencia sobre él. Los autores de esta monografía son Rafael Ramis Barceló, Catedrático de Historia del Derecho y de las Instituciones en la Universitat de les Illes Balears y Pedro Ramis Serra quien fue tutor en el Centro asociado de la UNED en Palma, profesor de la Escuela Universitaria de Magisterio y de las Facultades de Periodismo y Comunicación Audiovisual. Ambos se presentan como experimentados conocedores de la realidad universitaria moderna, tal y como atestiguan algunas de sus últimas publicaciones conjuntas más destacadas: *La Universidad de Gerona (1561-1717)* (Dykinson, 2022), *Estudios sobre la Universidad de Tarragona (1572-1717)* (Dykinson, 2022), *La Universidad de Vic (1599-1717)* (Dykinson, 2022), *Estudios sobre la Universidad de Tortosa (1600-1717)* (Dykinson, 2020) o *Actos y grados de la Universidad de Alcalá (1523-1544)* (Dykinson, 2020). Todas ellas están inscritas en la colección de monografías dedicadas a la Historia de la Universidad desde la Edad Media hasta la actualidad, editada por la Universidad Carlos III de Madrid. Su formato online en abierto, además de la gran variedad

y exhaustividad en el tratamiento de los temas, les han dotado de gran visibilidad y cuenta hasta la fecha con 74 publicaciones.

La obra que aquí se reseña se ha concebido con el objetivo de examinar la estructura de la vida académica del Estudio General de Barcelona en el siglo XVII. En contraposición al exhaustivo conocimiento que sobre esta institución se tiene para el siglo XVI, la ausencia de fuentes propias sobre el funcionamiento interno de la universidad había supuesto que se tuvieran ideas preconcebidas, en su mayor parte, de decadencia. Un aspecto clave en la configuración del libro lo constituye la metodología empleada para solventar esta limitación de la que los académicos son conscientes. Así, los autores proponen, con gran acierto, la elaboración de una «Crónica» facticia extraída de la documentación municipal en la que se recogen aspectos de índole política, social, económica, académica e ideológica. Logran de este modo que el lector obtenga un relato de la vida universitaria barroca y reflexione sobre la potencialidad de los archivos de las ciudades para conocer nuevas perspectivas de las universidades locales, pudiendo extenderse a otros estudios aragoneses o castellanos. Sobre esta base, se plantea una estructura particular que se ajusta a los objetivos definidos: «Introducción», «Estudio Preliminar», «Bibliografía», «Crónica de la Universidad de Barcelona» y «Apéndices».

La publicación comienza con una introducción que pone en valor las fuentes municipales anteriormente

citadas. De seguido, se sucede un estudio preliminar en el que inserta la historia de la institución en la Historiografía actual, recalando esa gran ausencia de investigaciones frente a lo que ocurre en el siglo XVI en el contexto de la ciudad de Barcelona, situada a la cabeza de las ciudades mercantiles de la época. Con base en lo referido en la «Crónica», los autores proponen dividir el periodo comprendido entre 1596 y 1714 en seis etapas: 1596-1629; 1629-1638; 1638-1656; 1656-1681; 1681-1701 y 1701-1714. La razón de esta secuenciación reside en la promulgación de nuevas Ordenaciones en cada uno de estos momentos. Más en contenido, a lo largo de la crónica, los pagos figuran constantemente y se acompañan de alusiones esporádicas a la correspondencia, los conflictos, las reformas, las peticiones, las provisiones de catedráticos y oficiales, los nombramientos y la documentación económica, además de noticias políticas, sociales y culturales que aportan riqueza y la convierten en una gran fuente para conocer la situación de la ciudad a lo largo de aquella centuria.

A pesar de que los siguientes apartados se insertan en el capítulo «Estudio Preliminar», presentado con anterioridad, por su relevancia se analizan a continuación de forma independiente. Esta sección consta de una investigación sobre las autoridades, los catedráticos y el personal, además de las características de las facultades y el ambiente intelectual en ellas. En primer lugar, se realiza una exposición general de los cargos y las características de los puestos, así como de uno de los aspectos más interesantes

en esta obra: el perfil prosopográfico de rectores, vicerrectores, catedráticos, lectores, sustitutos y examinadores. Resulta provechoso introducir esta publicación de Ramis Barceló y Ramis Serra en el contexto de la colección sobre *Historia de las Universidades* de la que forma parte esta monografía, pues otro de los ejemplares recientes incluidos en ella, *La república de sabios. Profesores, cátedras y universidad en la Salamanca del siglo de Oro* de Francisco Javier Rubio Muñoz del año 2020, también emplea la prosopografía como metodología. Dado que estos libros están concebidos para difundirse en el medio digital, con buscador de caracteres activado, la incorporación de esta información adquiere aún más relevancia para facilitar la exploración en futuras investigaciones. En segundo lugar, reflexionan en torno al ambiente intelectual de las facultades de Artes y Filosofía, Teología, Medicina, Leyes y Cánones. Todo ello permite una aproximación al objetivo general desde una perspectiva *emic* (en la medida en que las fuentes aportan datos internos) y *etic*, estableciendo los expertos una comparativa con las otras universidades de la región, mostrando recelos y situaciones similares y diferentes desde la visión de los agentes municipales.

La última de las partes, si bien se sitúa después de las conclusiones y la bibliografía y antes del apéndice, está constituida por la «Crónica» facticia, como a ella se refieren los autores. Ordenada por años, refleja las alusiones contenidas en los *Registres de Deliberacions*, *Registres d'Ordenacions* y el *Dietari de l'Antic Consell Barceloní*. Por tanto,

muestra la realidad indirecta del Estudio General, lo que supone el gran aporte de esta publicación y abre el camino a futuras investigaciones sobre otras universidades regionales. A lo largo de 321 páginas recoge toda la realidad que se ha mostrado en el estudio preliminar entre los años 1595 y 1714. De este modo, se facilita la introducción a la comprensión del ambiente universitario desde otra visión, a falta de otras fuentes directas emitidas en su seno. Además, se completa con dos apéndices en los que se registran las oposiciones entre 1638 y 1706 y el personal (bedeles, notarios y escribanos, racional y maestros de niños) en orden alfabético.

En conclusión, pese al estigma que se había generado sobre la Universidad de Barcelona del siglo XVII y que pareciera que pudiera tener menos reconocimiento que en la centuria anterior, a través de estas fuentes externas se puede comprobar que la situación no resulta tan catastrófica como se consideraba.

Especialmente reseñable en el caso de la Facultad de Medicina, todo apunta a que poseía reconocimiento en la Corona de Aragón. Aun cuando más allá de los Pirineos y en Castilla no tendría tanta influencia, la relevancia política y científica en Cataluña y Aragón estaba presente y rivalizaba por ser una de las más importantes junto a Valencia. De cualquier modo, resulta muy ilustrativo lo que se observa a través de la «Crónica» y el análisis prosopográfico que, con dificultad, se podría estudiar de otra manera, siendo un gran acierto por parte de los autores. La endogamia biológica e intelectual y el peso que tienen los conflictos políticos y bélicos, los cambios constantes en las Ordenaciones y las disputas con la Compañía de Jesús se configuran como aspectos fundamentales en el porvenir de la institución hasta su traslado a Cervera en tiempos del monarca Felipe V.

Carlos DÍAZ-SANTOS 
Universidad de Oviedo